

Acta N° 017/2024

Sesión Extraordinaria – 28/02/2024

Siendo las 19,00 hs del día miércoles 28 de febrero de 2024, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Mariela Albrecht, Andrea Casco, Lucia Tione, Marcos Donnet y Valeria Marengo. La Concejala Silvana Pierotti se encuentra ausente previa presentación de certificado médico. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 17.

Para comenzar invitamos a la Concejala Valeria Marengo a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de esta Sesión:

I) Proyectos:

- Proyecto de **Ordenanza** de la Concejala Valeria Marengo en referencia a: “Ingreso a la Administración Pública Municipal.”
- Proyecto de **Minuta de Comunicación** de la Concejala Valeria Marengo en referencia a: “Nómina de Personal Municipal.”

II) Notas recibidas:

- Del directorio de la SJN SALUD SAPEM, invitándonos a la Asamblea de Accionistas. La Presidente procede a dar lectura a la misma.
- Del Centro Empleados de Comercio solicitando una modificación en la ordenanza N° 1371/2016 . La Presidente procede a dar lectura a la misma.
- De la Intendente Paola Devesa informando la Licitación Privada N° 21/24. La Presidente procede a dar lectura a la misma.
- De la Intendente Paola Devesa Ronchino con el informe del DECRETO DEM N° 165/24. La presidente procede a dar lectura a la misma.

Pide la palabra la Concejala Valeria Marengo y expresa: “solicito el tratamiento sobre tablas de ambos proyectos.” La Presidente propone la votación del Primer Proyecto resultando aprobado por unanimidad, de igual manera lo realiza con el segundo Proyecto quedando aprobado también por unanimidad. Pasan al final del Orden del día para su tratamiento.

III) Dictámenes:

- De la Comisión de **GOBIERNO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Y PRESUPUESTO Y HACIENDA** en referencia al Proyecto de Ordenanza Adhesión Leyes Provinciales N° 13.133 de Tránsito y Ley N° 13.774 Código de Convivencia.

La Presidente procede a dar lectura al Dictámen y lo eleva a votación resultando aprobado. La Presidente invita al Concejal Marcos Donnet que realice la lectura del Proyecto del DEM.

Sin intervenciones se procede a la **votación en general y en particular**: del artículo 1° al 7°: 5 votos positivos. **Queda aprobada.**

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “con respecto a esta ordenanza quería hacer mención como también lo dice el proyecto, nosotros junto al Concejal, perdón el exconcejal Julio Jacquier en su momento habíamos presentado un proyecto para la creación de esta Mesa de Reforma del Código de Faltas, esa mesa fue creada, estaba conformada por distintos Concejales de distintos bloques políticos y también estaba integrada por representantes del Ejecutivo Municipal y también el Juez de Faltas. Esa ordenanza, la que teníamos en la actualidad, es una ordenanza del 2005, como bien se expresa en el Proyecto había quedado obsoleto y se había hablado en relación de la actualización de los precios, trabajar con el jus, que para el que por ahí no sabe es con lo que se manejan los abogados y también se había hablado de hacer las actualizaciones con respecto al precio del combustible. Espero que como dice el Proyecto, esta mesa se pueda volver a reunir con los representantes del Ejecutivo Municipal y para poder seguir trabajando en un Código de Convivencia para San Jerónimo Norte y para que tengamos nuestras propias normas a nivel local, nada más.”

Luego, la Presidente dice que se pasa al tratamiento sobre tablas de los Proyectos de Ordenanzas de la Concejal Marengo y la invita a dar lectura a los mismos.

La Concejal Valeria Marengo le pregunta a la Presidente: “cual de los dos querés que de lectura primero” a lo que la Presidente responde: “Ingreso del Personal a la Administración Pública Municipal”.

La Concejal Marengo procede a la lectura del mismo.

La Presidente pregunta si alguien tiene algo para decir, sino se pasa a la votación, a lo que la Concejal Albrecht pide la palabra y expresa: “Quiero aprovechar la presentación de este Proyecto de Ordenanza, y si se da la discusión para hacer público lo que venimos hablando internamente sobre la Secretaría del Concejo que a partir del 1° de marzo tal cual lo menciona la nota leída, se va a producir un reemplazo propuesto por la Intendente con respecto a la persona que actualmente está ejerciendo este cargo. Y, quiero referirme, también hacer alusión a nuestro Reglamento Interno que establece al respecto, porque creo que tiene relación con el Proyecto presentado. Nuestro Reglamento Interno, el que rige el funcionamiento del Concejo, en su artículo 29, cuando habla de las atribuciones y deberes del Presidente, en el inciso 16, dice claramente que el Presidente tiene la atribución de nombrar los empleados de su dependencia con la aprobación del Concejo, con excepción del Secretario que será

nombrado directamente por el Concejo. También en nuestro Reglamento Interno, en el artículo 34, cuando habla del Secretario menciona lo siguiente: El Honorable Concejo Municipal nombra y remueve por el voto afirmativo de la mayoría simple de los miembros del Cuerpo en ejercicio su Secretario, que deberá ser ciudadano argentino, mayor de edad y quien prestará juramento y desempeñar su cargo fiel y legalmente. Dependerá, el Secretario dice inmediatamente del Presidente, y los demás empleados serán nombrados de la misma forma, reuniendo las mismas condiciones, dependerán del Secretario. Que quiero decir con todo esto: que, por supuesto aceptamos que se cubra esta vacante, pero es importante mencionar las facultades que no son cedidas como Concejo de fijarnos nuestro propios empleados y me parece interesante la propuesta de este Proyecto de Ordenanza porque no se aleja de que charlamos internamente de que este Concejo Municipal llame a un Concurso para cubrir esa vacante de manera definitiva, creo que es una atribución nuestra cubrirlo a través, bueno, que sea de esta manera, de un Concurso Cerrado o Interno, como se quiera decir, y que tiene, al que hace referencia específicamente este Proyecto de Ordenanza. Por supuesto que aceptamos la propuesta del Intendente en este reemplazo temporal pero, también es una buena señal por parte de esta institución mostrar el Ingreso por Concurso a la Secretaría.”

A continuación la Presidente dice que se pasará al voto del Proyecto y propone que se haga artículo por artículo y que después se haga la votación en general.

Votación en particular: artículo 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º: 5 votos positivos. **Queda aprobado.**

Votación en general: 5 votos positivos. **Queda aprobado.**

La Presidente dice que se pasa ahora al segundo Proyecto que es el pedido de Minuta de Comunicación de solicitud de información de Personal Municipal.

La Concejal Marengo da lectura a su Proyecto de Minuta de Comunicación.

Luego, la Presidente dice que se pase a votación.

Votación en particular: artículos 1º y 2º: 5 votos positivos. **Queda aprobado.**

Luego, la Concejal Albrecht pide la palabra: “Quisiera recordar al Poder Ejecutivo que hay un Pedido de Informe que está pendiente de ser contestado, creo que no cuesta tanto traer al Concejo los resúmenes bancarios con los saldos al 28 de diciembre, así que reitero que el pedido de informe sea contestado, además de este por supuesto.”

Pide la palabra el Concejal Donnet y expresa: “Ambos, ambas propuestas van a ser contestadas en lo pronto, el pedido como toda la aclaración del Personal, por parte del Bloque Elijo Creer, así se da transparencia y bueno, claridad a ciertas irregularidades que pueda haber por algunas versiones”.

Se procede a la **Votación en general**: 5 votos positivos. **Queda aprobado.**

Luego la Presidente da lugar a si alguien quiere hacer uso de la palabra con todo lo expuesto en el día.

Toma la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “Quiero aprovechar nuestro hábitat natural que es el Concejo para manifestarme acerca de los hechos ocurridos el pasado jueves en la Asamblea de la Sapem CAM. Reitero públicamente mi repudio a los hechos desafortunados que sucedieron y mi acompañamiento y solidaridad con los empleados, profesionales y subordinados del CAM por la falta de respeto que recibieron en un marco de abuso de poder por parte del Poder Ejecutivo. Esperamos un pedido de disculpas y un retiro de las menciones de ellos en la sede policial, como también esperamos una nueva etapa de intercambio entre las partes para que puedan seguir desarrollando sus tareas, tan necesarias y sin miedos por el bien de la salud de la ciudad. Además Sra. Presidenta, nuevamente apelamos a que el Equipo Municipal reconsidere sus actitudes autoritarias, que no contribuyen al diálogo, al normal desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad, y a la buena imagen institucional que siempre ha tenido San Jerónimo Norte en el Departamento Las Colonias y en toda la Provincia. Muchas gracias.”

La Presidente dice nuevamente si alguien más quiere la palabra.

Lo solicita la Concejal Tione quien expresa: “Ya que se hizo mención en relación a este tema, y también teniendo en cuenta que en el Orden del Día hoy se le dio lectura a la nota de invitación que había llegado a este Cuerpo, también para llevar un poco de claridad en relación al porque nos hicimos presentes en esa Asamblea, y es porque nos había llegado una invitación. Luego se dijo que no podíamos estar presentes o que no debíamos formar parte de la Asamblea, pero lo real es que yo personalmente, o yo como Concejal lo único que vi fue una nota de invitación, no hubo otra nota, ni antes de ir ni en el momento donde estábamos, y si bien intenté quedarme tranquila, no me pareció correcto incluso el hecho de convocar únicamente a miembros de la Mutual del CAM y sólo miembros del Ejecutivo Municipal, ya que incluso las nuevas personas que forman parte de este nuevo Directorio, algunas no eran funcionarios de la Municipalidad y también algunos ni siquiera eran miembros de la Mutual del CAM, socios de la Mutual del CAM, por lo que con lo que se había manifestado, había personas que iban a formar parte de ese nuevo Directorio que ni siquiera iban a poder subir. Así que bueno, simplemente manifestar un poco eso, uno no fue a tratar de generar ningún tipo de inconveniente, uno no fue a nada de eso, simplemente fue porque fuimos invitados, y de hecho también me parece también que no tenía nada de malo que estemos presentes porque en definitiva somos las personas que el pueblo decidió para que formemos parte de este tipo de cuestiones, porque las personas después nos consultan a nosotros que es lo que pasó, por lo que necesitamos estar

informados. Y que mejor que formar parte de las reuniones y escuchar uno mismo lo que se dice para poder después trasladarlo. Así que, simplemente eso y adhiero también a las palabras de Mariela, me parece que no se puede estar denunciando a las personas por el hecho quizás de elevar la voz, porque las discusiones a veces sí, hay que ser respetuosos, pero ya creo que denunciar a alguien porque elevó la voz me parece un poco, de un exceso que no debería existir, pero bueno es mi opinión, es lo que yo creo, lo que yo pienso, así que simplemente eso.

Toma la palabra el Concejal Donnet y manifiesta: “De primera también repudio los hechos que se acontecieron en el CAM, si se le quiere dar claridad al asunto me parece que la Secretaria de Gobierno Laura Santucci lo explica muy bien. Hay notas grabadas en los medios de comunicación radiales local, y precisamente en FM Plus 107.7, que si no la escucharon los invito a escuchar porque de verdad es muy clara y precisa en cuanto a conceptos, que tienen que ver, con relación a lo que es la elección de un nuevo Directorio. Tengo entendido que las invitaciones fueron enviadas de manera errónea, y también tengo entendido que se invitó a una corrección de esas invitaciones, la cual no fue hecha, por eso hubo una mala interpretación respecto a invitaciones. Pero insisto, para darle más claridad a los hechos, están las entrevistas grabadas, hay posteos en plataformas digitales también, para todo aquel que quiera sumar claridad a los hechos, están ahí las fuentes, ahí las explicaciones y de no ser necesario la Municipalidad está siempre abierta para el que realmente también quiera hacerlo de una manera personal, a disposición para aclarar cualquier tipo de dudas que tengan o de conceptos que no estén aclarados a manera personal.”

Luego pide la palabra la Concejal Marengo y expresa: “Un poco en respuesta a lo que vos decís, quizás entiendo, que este pueblo ciudad, pero bueno todavía no llegamos a los 10.000 habitantes, entiendo que va más por la forma tradicional que es la reunión, que es el contacto de las personas, que es la posibilidad de participar, de hecho nosotros como concejales, en este período, hemos tenido reuniones con instituciones y considero que es lo más valioso el poder participar o por lo menos sentirse partícipe. La sensación que tengo junto a mi Bloque Evolución, es que de una manera u otra, un ninguneo, no tengo otra palabra para decirlo, por lo menos de parte del Concejo, y no puedo dejar de preguntarme como era la cuestión, si primero ganar y después gobernar o ponerse a gobernar, bueno, en definitiva lo que me interesa después de casi tres meses que estoy ocupando este lugar, por el cual trabajé, trabajé mucho para estar en este lugar, sin posibilidades de ingresar, era la tercera en una lista, sin embargo trabajé para que el Bloque Evolución tenga un representante, hoy me toca ocuparlo y no puedo dejar de preguntarme cual es la premisa, si llegar y después gobernar o como es la cuestión. Solamente mi pedido es gobernar, nada más. No tengo nada más para decir. Gracias.”

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “Quiero cerrar y contestarle a Marcos, creo que tengo la experiencia suficiente, y el respaldo y la preparación suficiente para decirte que era legítimo que los Concejales estén ahí, quizás deberían revisar los conceptos técnicos, tal vez asesorarse, pero era legítimo que los Concejales estén en la Asamblea de una Sapem, sobre todo cuando tiene el 95 % de participación el Municipio, y donde quien controla al Municipio es el Concejo, es sumamente legítimo que estemos mas allá si estaba la nota, que si se respondió, que si hubo un pedido de que se deshaga la nota, mas allá de toda esa situación, quiero comentarte y comentarle a la gente que era totalmente legítima nuestra presencia. De hecho, yo pedí estar como Concejal, en esa Asamblea y no como socia de la Mutual CAM, de la cual soy.”

Pide la palabra el Concejal Donnet y manifiesta: “El Ejecutivo y el Legislativo como bien sabemos todos, son poderes separados, entonces el que tiene el 95 % de las acciones es el Ejecutivo, no el Legislativo.”

Interviene la Concejal Albrecht y dice: “Pero el Poder Legislativo los tiene que controlar, entonces, lo lógico es que estemos presentes ahí, pero bueno, tal vez con asesoramiento, con experiencia, en la próxima elección del Directorio no tengamos estos inconvenientes y estemos todos presentes, incluso vos, el cual has recibido instrucciones de no ir.”

Toma la palabra el Concejal Donnet y dice: “Precisamente, claro, sí, sí, de mi Bloque no fuimos precisamente porque no correspondía que estemos ahí. Pero bueno, insisto, para que esto no se haga tan extenso, se harán no tengo problema, aclaraciones, la Municipalidad está abierta, de hecho si es necesario hacer una aclaración escrita u oral, insisto la Municipalidad va a estar abierta para brindar todas las explicaciones que surjan aquí o que surjan también de la misma sociedad, que me parece que las aclaraciones tienen que ser acá, pero también tienen que ser para ellos.”

Vuelve a tomar la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “Por supuesto, el Concejo está abierto todos los días a la mañana para hacer la misma consulta y bueno, si hay que buscar documentación para probar lo que digo porque no vale la palabra...”

El Concejal Donnet responde: “No, lo tomo, lo tomo, pero insisto, para sumar aclaración de parte, tomo la responsabilidad de que del Bloque Elijo Creer vamos a sumar la mayor transparencia y fundamentación que se necesite para darle claridad a los hechos.”

Interviene la Concejal Tione y dice: “Yo simplemente completar, Marcos habló de dos notas en los medios de comunicación, de la Secretaria de Gobierno, de Laura Santucci, yo las escuché y quiero manifestar que en esa misma nota, yo me enteré que sucedió todo esto de que habían solicitado, que se envíe una nota rectificando, digamos yo como Concejal, por eso fui a la Asamblea, de lo único que estaba informada era de una nota

de invitación. Con esto solo quiero decir, que, y creo que de varios de los Concejales que estamos presentes, no hubo mala intencionalidad en el hecho de hacernos presentes porque, vuelvo a decir, yo lo único que sabía es que había una nota de invitación a una Asamblea, y por eso fui. Después, lo que escuché en la radio, me enteré escuchando la radio porque de otro modo tampoco nadie me había dicho nada, que de hecho no sé que es lo que sucedió ahí, pero bueno quiero dejar en manifiesto que no hubo ninguna mala predisposición en el hecho de, en el hecho de ir a la Asamblea sino que estábamos invitados.”

Interviene la Presidente y dice: “Voy a hacer un comentario al respecto a eso, ya que bueno, para que quede claro también de nuestra parte, que sólo nosotros como Concejales, y me hago cargo porque soy yo la que transmito las notas de invitaciones a los diferentes lugares, a través del grupo del WhatsApp, o personalmente en caso de que estemos, recibimos la nota de invitación a esa Asamblea. Llegamos al lugar, creo que todos fuimos notando, que se iba poniendo tenso y sabíamos, veíamos en realidad, que había personas que no iban a ser invitadas a participar, pero nosotros no estábamos notificados de la situación, más que por un mensaje de ustedes que, lo manifestaban dentro del grupo pero no teníamos nada escrito que nos indique eso. Cuando se nos da lugar a pasar, que subimos, para escuchar la Asamblea, bueno, yo puedo leer una nota que se dio desde la Municipalidad hacia el Director del CAM Julio Bedini, donde le piden que rescinda nuestra invitación, pero bueno la invitación, nos enteramos ahí, yo me entero ahí arriba primero, y la invitación fue por él y no hubo un rechazo a la no invitación digamos. Así que, bueno, los que estábamos arriba pudimos participar normalmente, no interferimos, por lo menos de mi parte, lo que sí quiero hacer un comentario respecto a como se dio en el momento con la situación del jardín, que como digo no tengo todavía mucha información. Cuando van pasando diferentes cosas, me informo y me pongo a investigar o busco en los archivos que se trató en el Concejo respecto a esos temas y bueno, en su momento no quise hablar a los medios ni nada, porque me sentía que no correspondía todavía por esa falta de información, me pasa todavía ahora que no llegué hasta el momento a poder dar lectura a todo como se fue dando mas que nada el trabajo desde el Concejo respecto a lo que fue el CAM y eso, pero me solidarizo con los trabajadores y los profesionales de esa institución, y me pongo a su disposición para lo que necesiten. Así que, se que se habló mucho de situaciones equivocadas, y de que no podíamos participar, pero realmente no estábamos informados respecto a eso, y la situación se fue dando a lo largo de la misma Asamblea, así que, no me considero que no tenía que estar ahí, porque adonde estoy invitada y puedo participar lo hago, y sino después me acerco a las distintas instituciones que nos transmiten invitaciones. Así que, más que nada aclarar eso. Si no hay ningún tema más

para tratar, invito a la Concejal Valeria Marengo al arriamiento de la bandera. Siendo las 8.06 del 28 de febrero damos por finalizada la sesión.”